



INFORME DE: PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO DEL PERIODO NOVIEMBRE A FEBRERO DE 2019

FECHA: MARZO 12 DE 2019

RESPONSABLE DEL INFORME: DORIS YOLANDA RAMOS VEGA

I OBJETIVO GENERAL.

La Oficina de Control Interno elabora el presente informe, dando cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, acorde con la modificación efectuada por el Decreto 1499 de 2017 respecto de la adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, que articula los Sistemas Control Interno y de Gestión..

II METODOLOGÍA.

El presente seguimiento se realizó con base en el seguimiento al Plan de Acción que salió como resultado de los autodiagnósticos desarrollados por las áreas corresponsables del modelo MIPG, con el apoyo del grupo de planeación quienes articularon el ejercicio de asesoría y acompañamiento

III RESULTADOS DEL INFORME:

1. Resultados de la aplicación de los autodiagnósticos. A continuación se relacionan la calificación obtenido por cada uno de los autodiagnósticos aplicados.

AUTODIAGNÓSTICO DE GESTIÓN	CALIFICACIÓN
<i>Plan Anticorrupción</i>	90,1%
<i>Defensa Jurídica</i>	96,3%
<i>Servicio al Ciudadano</i>	85,2%
<i>Tramites</i>	98,3%
<i>Participación Ciudadana</i>	88,6%
<i>Rendición de cuentas</i>	96,8%
<i>Seguimiento y evaluación del desempeño Institucional</i>	100%
<i>Gestión Documental</i>	70%
<i>Transparencia y Acceso a la Información</i>	87,3%
<i>Control Interno</i>	87.7%
<i>Código de integridad</i>	29,2%
<i>Direccionamiento y Planeación</i>	100%
<i>Gestión Presupuestal</i>	97,1%
<i>Gobierno Digital</i>	68.7%
<i>Talento Humano</i>	78,9%



 Centro Nacional de Memoria Histórica	SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS.	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	001
		PÁGINA:	2 de 7

Teniendo en cuenta la información anterior, la entidad en cabeza de cada líder de dimensión, elaboró un Plan de Acción, el cual es presentado en el marco del informe pormenorizado de control Interno, del cual se generaron 110 actividades de mejora, 57 fueron culminadas y pendientes de ejecutar o Acción en Gestión 53

Es importante resaltar que existen dimensiones que hay que fortalecer como Gestión Contable, de Talento Humano-presupuestal, Gobierno Digital.

Gestión Contable: Mediante Evaluación al Control Interno Contable del CNMH vigencia 2018 se evidenció un gran avance en cuanto a la definición de Políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde , obteniendo una calificación de 4.4, no obstante existen debilidades que afectan el proceso contable a saber:

- Inoportunidad en la entrega de la información contable por parte de los corresponsables
- Recurso humano insuficiente
- Falta de apoyo a la líder de proceso
- Inconsistencia en los aplicativos como el de Humanos, y el de control de inventarios.
- En el registro diario de la información contable no se tiene en cuenta en su totalidad los procedimientos establecidos en el SIG.
- Diferencias presentadas en los cruces de información entre áreas.
- El no registro de las Órdenes de Pago Extensivas o el registro inoportuno de las mismas.
- Debilidad en la organización de la documentación de las carpetas entregadas a Gestión Documental.
- Las conciliaciones de cuentas no se presentan de manera oportuna y de forma mensual. No se tiene los indicadores que midan los diferentes aspectos de la información financiera presentada y su razonabilidad.
- Los estados contables y las notas a la información financiera, económica, social y ambiental, correspondientes al cierre de la vigencia 2018, no fueron suministradas a la fecha de verificación de la información, debido a que la entidad solicitó prorroga a la Contaduría General de la Nación, la cual fue otorgada.
- Debilidad en la presentación de la información de políticas administrativas que permitan mejorar la confiabilidad de la información reportada, en toma física de bienes, derechos y obligaciones.
- La publicación del balance general y estado de actividad financiera, económica, social y ambiental no está siendo publicada de manera mensual.
- El procedimiento de cierre contable establecido en el Sistema Integrado de Gestión no se encuentra actualizado

Talento Humano.

No se cuenta con un área estratégica para la gerencia del Talento Humano.

Recurso humano insuficiente

No se cuenta con la Caracterización de las áreas de talento humano (prepensión, cabeza de familia, limitaciones

 Centro Nacional de Memoria Histórica	SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS.	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	001
		PÁGINA:	3 de 7

físicas).

No se realiza proceso de evaluación del desempeño.

Presenta debilidades en el aplicativo Humanos, el que genera inconsistencias en el proceso contable.: licencias, incapacidades, provisiones, bonificaciones, prima de servicios, de vacaciones.

Gobierno Digital: como resultado del informe de seguimiento a los derechos de autor en software se destaca.

1. Controles procedimentales

En el seguimiento se evidenció que la Entidad cuenta con una Política de Seguridad de información la cual se adoptó mediante la Resolución 206 del 23 de julio de 2018 la cual promueve el uso de software autorizado, dicha política establece los procedimientos para controlar el uso de software no autorizado y asegurar el cumplimiento normativo en materia de Derechos de Autor sobre Software.

El documento Política de Seguridad de Información SIP- PC-013 en su Artículo Octavo contiene las políticas y procedimientos que deben ser cumplidos por funcionarios, contratistas y proveedores en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información-SGSI. Dentro de dichos procedimientos se encuentran dos que mitigan el riesgo de uso de software no autorizado: SIP-PR-018 - Verificación para el cumplimiento legislativo y regulatorio en cuanto a Derechos de Autor y SIP-PR-017 - Autorización para instalación de Software.

Sin embargo se observa que el procedimiento SIP-PR-018 - Verificación para el cumplimiento legislativo y regulatorio en cuanto a Derechos de Autor cuyo objetivo es “Evitar el incumplimiento de la obligaciones legales, estatutarias de reglamentación o contractuales relacionadas con los Derechos de Autor”, no se ha aplicado por parte del líder del procedimiento ni de los diferentes responsables de las actividades del procedimiento. Lo anterior pone la valoración del riesgo de uso de software no autorizado en nivel ALTO y con mayor probabilidad de materializarse con sus posibles consecuencias de sanciones de tipo económico e incumplimiento normativo.

Por lo anterior se recomienda se adelanten las actividades necesarias para que se dé cumplimiento y se apliquen los procedimientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión para la verificación de la legalidad del software que usa la Entidad actualmente y dejar evidencia en los registros correspondientes. Con base en la ejecución de la recomendación se podrán tomar las decisiones pertinentes para el software que no cumpla con la normatividad de Derechos de Autor.

2. Controles Automáticos

En el seguimiento se evidenció que la Entidad cuenta con un servidor de red Windows, el cual dentro de sus funcionalidades evita la instalación de software en los computadores personales por parte de los usuarios finales. El servidor de red solo permite instalar software en los equipos de cómputo personales al usuario administrador, dicho usuario administrador es de uso y control por parte del grupo TIC.

Se pudo evidenciar que el control automático es efectivo ya que no permite al usuario final instalar cualquier tipo

 Centro Nacional de Memoria Histórica	SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS.	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	001
		PÁGINA:	4 de 7

de software, sin embargo se evidenció que el usuario administrador y su respectiva clave son conocidos y utilizados por algunos usuarios que no hacen parte del personal de TIC lo cual hace el control ineficaz. La clave de usuario administrador requiere un alto nivel de custodia y reserva confidencial ya que su divulgación genera adicional a la instalación de software no autorizado, otros riesgos de mayor impacto sobre la plataforma TIC.

Por lo anterior se recomienda se cambie de forma inmediata la clave de usuario administrador y se asegure su custodia y confidencialidad, adicionalmente se implementen mejores prácticas para la custodia y confidencialidad de la clave de administrador de Dominio, como es su cambio con la frecuencia pertinente.

3. Licencias de Software

En el seguimiento se evidenció que el CNMH no cuenta con la información que permita identificar los equipos donde se están instaladas las licencias de uso o a los usuarios que las tienen asignadas, por lo anterior no se tiene evidencia razonable de las licencias instaladas contra las adquiridas, lo cual dificulta en control de las licencias de uso del software adquirido o autorizado versus el software instalado generando incertidumbre al cumplimiento con la normas en materia de Derechos de Autor.

Con el objetivo de lograr un estricto registro y control de las licencias instaladas y/o asignadas a los servidores públicos, se recomienda realizar el levantamiento de información correspondiente y asegurar su respectivo mantenimiento mediante la actualización de los procedimientos del Sistema de Gestión Integrado del proceso de Gestión TIC.

De acuerdo con la información suministrada se observa que algunos productos como: DAV Gestor de Procesos SAIA, Modulo SAIA de Archivo, Gestión Documental de Archivo SAIA, Intranet, Pagina Web y SIO Sistema Información de Observatorio, se observa que no tienen asignado numero en el inventario de Activos lo cual implica que no se tiene registro contable de los mismos. Por lo anterior se recomienda se revise el marco legal y administrativo de estos productos de software con el fin de determinar los derechos patrimoniales y la pertinencia de su registro en los estados contables de la entidad.

Se recomienda se levante una Base de Datos de Configuración la cual permita tener mejor gobierno y control de los ítems de configuración, La CMDB (Configuration Management DataBase) es un concepto que introduce ITIL – ISO 20000 para facilitar la gestión de los servicios TI, se define como una base de datos donde administrar y gestionar todos los elementos de la organización (Configuration Items ó CI) (Servidores, Firewall, Routers, Servicios de proveedores, Software, Personas, Documentación, etc.) que son necesarios para la prestación de servicios

4 Inventario de equipos TIC

De acuerdo con la información reportada por el Grupo TIC el CNMH cuenta con los siguientes equipos:

Tipo Equipos TIC	Cantidad
Computadores Personales de Escritorio	346



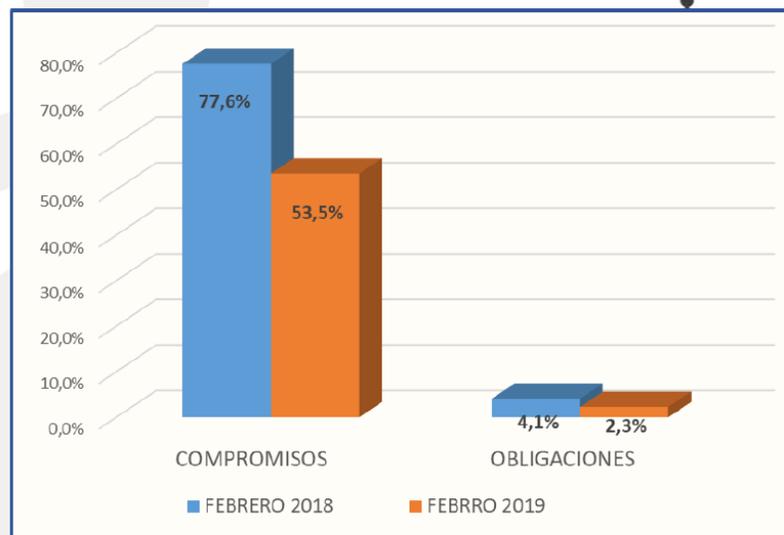
Computadores Personales de Escritorio 146
Servidor de Comunicaciones (Planta Telefónica) 1
FireWall 2
Servidores 8
Almacenamiento 4

Se evidenció que el informe del grupo TIC reporta algunos productos de software instalados en los equipos que no se han adquirido o autorizado el CNMH, ejemplo de lo anterior se pueden anotar: ZKteco reportado en el equipo de placa 670, Skype, Argis, ReadConverter 7 Pro entre otros.

De acuerdo con la prueba de verificación se evidencia que algunos equipos presentan diferencias entre la persona que lo utiliza y la persona a la cual está asignado en el inventario de recursos físicos generando, inconsistencias en la información, dificultando el control del inventario de los funcionarios. Para corregir esta situación se recomienda adelantar las actividades necesarias y de coordinación entre el grupo TIC y el de Recursos Físicos que aseguren mantener actualizada y consistente la información de los titulares de los equipos de cómputo.

Gestión Presupuestal.

Ejecución 2018 vs. 2019



Datos a cierre Febrero de 2018 y 2019





Compromisos CNMH

Cierre Febrero 2019



CONCEPTO	APR. VIGENTE	COMPROMISO	
FUNCIONAMIENTO	\$ 12.580.080.989	\$ 2.153.865.999	17,1%
Programa DDHH	\$ 10.036.092.526	\$ 2.623.132.113	26,1%
<i>Construcción</i>	\$ 6.353.052.154	\$ 1.642.697.868	25,9%
<i>Archivo</i>	\$ 3.683.040.372	\$ 980.434.245	26,6%
Tecnología	\$ 2.270.000.000	\$ 733.863.290	32,3%
Comunicaciones	\$ 2.900.000.000	\$ 1.068.344.823	36,8%
Acuerdos de la verdad	\$ 7.000.000.000	\$ 3.893.828.007	55,6%
Museo Social	\$ 4.808.462.683	\$ 1.546.070.376	32,2%
Transversal	\$ 4.600.000.000	\$ 1.042.944.384	22,7%
Museo construcción	\$ 30.679.780.103	\$ 27.005.693.286	88,0%
INVERSIÓN	\$ 62.294.335.312	\$ 37.913.876.279	60,9%
TOTAL	\$ 74.874.416.301	\$ 40.067.742.278	53,5%

Obligaciones CNMH

Cierre Febrero 2019



CONCEPTO	APR. VIGENTE	OBLIGACIONES	
FUNCIONAMIENTO	\$ 12.580.080.989	\$ 1.292.667.409	10,3%
Programa DDHH	\$ 10.036.092.526	\$ 85.066.616	0,8%
<i>Construcción</i>	\$ 6.353.052.154	\$ 48.933.862	0,8%
<i>Archivo</i>	\$ 3.683.040.372	\$ 36.132.754	1,0%
Tecnología	\$ 2.270.000.000	\$ 45.508.742	2,0%
Comunicaciones	\$ 2.900.000.000	\$ 48.512.937	1,7%
Acuerdos de la verdad	\$ 7.000.000.000	\$ 104.016.167	1,5%
Museo Social	\$ 4.808.462.683	\$ 86.397.862	1,8%
Transversal	\$ 4.600.000.000	\$ 49.260.289	1,1%
Museo construcción	\$ 30.679.780.103	\$ -	0,0%
INVERSIÓN	\$ 62.294.335.312	\$ 418.762.613	0,7%
TOTAL	\$ 74.874.416.301	\$ 1.711.430.022	2,3%



 Centro Nacional de Memoria Histórica	SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS.	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	001
		PÁGINA:	7 de 7

Debido a la transición del cambio de administración en el CNMH y por cuanto se está realizando el proceso de empalme se generan situaciones de demora en el proceso contractual y por ende en la ejecución presupuestal, para lo cual será muy valioso iniciar con el proceso de contratación y así programar las metas exigidas por el proceso de Direccionamiento Estratégico.

FIRMAS RESPONSABLES



Doris Yolanda Ramos Vega
Asesora Oficina de Control Interno

